



AUDAX RENOVABLES, S.A.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, Audax Renovables, S.A. ("**Audax**" o la "**Sociedad**") comunica la siguiente:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

En fecha 19 de junio de 2026, la Sociedad ha incorporado un programa de pagarés bajo la denominación "*Audax 2026 Commercial Paper Programme*" (Programa de Pagarés Audax 2026) en el Mercado Alternativo de Renta Fija ("**MARF**"), con un saldo vivo máximo de 200.000.000 euros y fin de vigencia el 19 de junio de 2027.

El asesor registrado y agente de pagos designado para la operación es Banca March, S.A., que es asimismo entidad colaboradora junto con Banco de Sabadell, S.A., y PKF Attest Capital Markets, S.V., S.A. El asesor legal de la operación ha sido J&A Garrigues, S.L.P.

El Documento Base Informativo de Incorporación correspondiente se encuentra debidamente publicado en la *web* del MARF.

En Badalona, a 19 de junio de 2026

Francisco José Elías Navarro
Presidente del consejo de administración
de Audax Renovables